

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.626

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 3,50  
{ Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 13 DE MAYO DE 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVI

## SIGNOS DE LA MUERTE REAL.

Cumplenos hoy terminar el asunto que ofrecimos en nuestro mal perfeñado artículo, inserto el 2 de este mes, como corolario á lo que sobre la muerte aparente en él digimos.

A aquella reseña histórica, pudiéramos añadir muchos mas casos, de que hacemos gracia á nuestros lectores, pues ellos por sí bastan para comprender la importancia de este asunto, y la necesidad de ciertos conocimientos en las familias para evitar otros análogos, cuya sola idea hace estremecer.

Estos casos han sido mas frecuentes á medida que la medicina ha tenido menor campo de observaciones y de conocimientos, y como esta rama del saber humano ha sido siempre combatida, si nó negada, por detractores que no la conocen, desde la mas remota antigüedad se ha supuesto que estos errores eran debidos á la falsedad de la medicina ó á su insuficiencia para hacer un buen diagnóstico: ya Celso salió en su defensa, dando como prueba, entre otras, el caso de Asclepiades, que al hallar un entierro en el camino, se acercó á reconocer el cadáver y comprendió desde luego que no era tal: así probaba que siempre y en todos tiempos los médicos buenos y amantes del cumplimiento de su deber, saben distinguir, y por eso Winslow dice que la certeza de ser muerto es igual á la certeza de morir.

Muchos son los trabajos científicos que se han hecho sobre tan importante asunto, pero los mas notables datan desde el año 1848, en que la Academia médica de Roma concede á Bouchut el premio de 1500 francos, ofrecido once años antes por Manni para recompensar la mejor memoria sobre la muerte aparente y el medio de prevenir sus accidentes. Mas tarde, en 1874, el marqués de Buches concedió dos premios, uno de 20000 francos al que descubriese un medio sencillo y vulgar para conocer la muerte real de un modo cierto, y al alcance de todas las personas, y otro de 5000 francos al autor de un medio infalible para conocer la muerte, aunque este solo pudiera ser puesto en práctica por los médicos. Dugasta legó tambien una renta de 500 francos para constituir cada cinco años un premio de 2500 al autor de la mejor obra sobre los signos de la muerte.

Los gobiernos de muchas naciones se han ocupado seriamente del asunto que tratamos, estableciendo reformas y mejoras conducentes todas á evitar las inhumaciones de personas que no estén muertas, y ya se ha dispuesto no se dé sepultura á los cadáveres hasta las 24 horas de su muerte, ya hasta las 48, ora que se supriman las tapas de madera de los ataúdes, ora que se cons-

truya en cada cementerio un depósito para los cadáveres, colocando en ellos un aparato Ruhmkorff que avisa instantáneamente el mas leve movimiento del tenido por muerto, etc., etc. y que por no hacer interminable este trabajo no nos ocupamos detenidamente de ellos para ir derechos al objeto que nos proponemos.

La ciencia moderna cuenta con sobrados medios para distinguir la muerte real de la aparente, pero muchos de estos medios requieren conocimientos profesionales, y como este trabajo no va dirigido á nuestros compañeros, que todos lo conocen mucho mejor que nosotros, sino á los que no han estudiado la ciencia médica, solo nos ocupamos de aquellos que están al alcance de todos, y en su virtud, tendremos presente:

1.º Que es una observación vulgar el que nadie se muere con la boca y los ojos cerrados.

2.º Que á excepción de los que mueren en medio de convulsiones y delirios, todos presentan un descenso de la mandíbula inferior, y si á aquellos despues de muertos se les abre la boca, ya no vuelven á cerrarla.

3.º Si se practica una ligadura en un dedo, no se hincha la extremidad ni toma el tinte azul que en el vivo, y al separarla, queda la huella pálida en el muerto, cuando en el que no lo es vuelve á tomar su color.

4.º Si á la punta de un dedo ó á una de sus articulaciones se aproxima una luz á medio centímetro de distancia de la piel, esta se deseca, se crispa, se pone amarilla y de pronto se levanta una ampolla llena solamente de gases, que revienta apagando muchas veces la luz, y produciendo una verdadera explosión. M. Devergie asegura que cuando en lugar de serosidad, la flotea no contiene sino vapor, es un indicio cierto de muerte.

5.º Poco antes de la muerte, durante la agonía, la pupila se contrae, dilatándose al verificarse aquella, por lo que Guéronlt ha dicho que la pupila se abre como si fuera la ventana por donde se escapa el alma; esta dilatación cesa al cabo de algunas horas, bien por la evaporación del humor que existe en el globo del ojo, bien por la acción de la rigidez cadavérica.

6.º Cuando el enfermo se halla en la agonía, disminuye su temperatura, y cuando ha dejado de existir, adquiere un frio *sui generis*, marmóreo, que no lo olvida el que una vez lo ha tocado; pues bien: cuando en el sobaco marque el termómetro solo 24º podemos tener certeza de la muerte.

Y 7.º Con algunas diferencias de tiempo, según las estaciones, los climas, la temperatura, la humedad, la situación

del cadáver, el punto en que se coloca, la constitución y temperamento, y la clase de enfermedad, se desarrolla en los muertos la *putrefacción*, que empieza por regla general por una coloración verdosa en el vientre, estendiéndose por el vacío y costado derecho, el bajo vientre, el lado izquierdo, el cuello, pecho, espalda y los miembros, presentando despues variados matices de azul, verde, rojo oscuro ó moreno negruzco todo el cuerpo; los tejidos se ablandan, el vientre se hincha, y por la boca y narices sale espuma despidiendo desde el principio un olor especial (*cadavérico*) difícil de confundir con ningun otro.

Sin embargo de todos estos signos, que dan certeza de la muerte, puede ocurrir que cuando se notan por personas no peritas, no se comprueben bien, en cuyo caso es muy fácil el error, máxime cuando se fija la observación en uno solo, y para evitarlo aconsejamos esperar hasta que varios signos juntos nos aseguren de la realidad; teniendo presente que si la ley no permite la inhumación de los cadáveres antes de las veinticuatro horas, no obliga tampoco á ella pasadas estas sin haber dado pruebas ciertas de descomposición, excepto en casos de epidemias.

Antes de terminar expondremos algunas de las afecciones en que puede tenerse al enfermo por muerto realmente, no estándolo sino en la apariencia.

Comenzaremos por la que es más común, desgraciadamente: muchas veces los niños al abandonar el claustro materno sus pulmones no funcionan y se les tiene por muertos sin estarlo, habiendo ocurrido que con constancia, y prestando los auxilios necesarios, han vivido muchos despues de más de tres horas del nacimiento en estas condiciones.

La embriaguez, y sobre todo cuando el borracho se halla expuesto á la acción del frio, puede producir síntomas parecidos á la muerte, y más de un desgraciado recogido así en la vía pública se han tenido por muertos en realidad.

El frio, sobre todo, en sujetos endebles, produce un estupor del sistema nervioso que, prolongándose, puede ocasionar insensibilidad, asfixia, falta de pulso, palidez de la piel y rigidez en los músculos, que semejen el cuadro de la muerte.

La conmoción cerebral puede figurarla también, pues suele ir acompañada de pérdida instantánea del conocimiento, de la sensibilidad y movilidad, la coloración de la piel, el enfriamiento, la imperceptibilidad en la respiración y la emisión involuntaria de las excreciones, por lo que conviene estar prevenidos en estos casos.

Hasta aquí lo que nos habíamos propuesto exponer á nuestros lectores en

cumplimiento de nuestro deber profesional, y si logramos evitar á un solo individuo el horroroso trance de tenerlo por muerto y como á tal tratarlo sin que en realidad lo sea, nos daremos por muy satisfechos.

José Cosano.

Córdoba y Mayo 11 de 1885.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 9 se abrió á las dos y veinte minutos.

Se leyeron los dictámenes sobre los proyectos de ley de fuerzas navales, y ampliando el plazo para terminar las obras del ferro-carril de Madrid á Valladolid.

El señor Alfonso excitó al Gobierno para que ocupe la sociedad Hispano-africana de Aguilas la orilla izquierda del rio Mulaya y contenga en sus justos límites el deseo de Francia de extender su territorio por el imperio marroquí.

El señor Ministro de Estado contestó que no parece sino que el territorio africano no pertenece á nadie; que el Gobierno no abandona la cuestión de Marruecos cuya gravedad ha desaparecido por completo de quince meses hasta ahora; que no conoce ejemplo de que el Gobierno haga esas colonias que se tratan de establecer; que cree que no conviene á los intereses nacionales el encontrarnos en la orilla izquierda del Mulaya; que el Gobierno francés se ha conducido en los asuntos de Marruecos con el de España de un modo que merece justos elogios, y que en estos asuntos el Gobierno no quiera entrar en mayores detalles.

El señor Alfonso replicó que sólo pide al Gobierno protección para nuestros compatriotas que han adquirido territorios en la orilla izquierda del rio Mulaya.

El señor Ministro de Estado contestó que cuando las colonias se establezcan y sean conocidos los recursos con que cuentan y la importancia que tengan, el Gobierno examinará el asunto para determinar lo que convenga hacer.

Se leyó la proposición de ley del señor marqués de Retortillo, creando la carrera de secretarios de ayuntamiento.

El señor Marqués de Retortillo pronunció breves frases en su apoyo, y el Senado la tomó en consideración.

Sin debate se aprobó el proyecto modificando la concesión del ferro-carril de Linares á Almería.

Igualmente se aprobaron otros varios proyectos de carreteras.

El Senado acordó reunirse el lunes en sesiones:

Orden del dia para el lunes:  
Votación definitiva de varios proyectos de ley.

Se levantó la sesión á las tres.

### CONGRESO.

La sesión del 9 se abrió á la una.

El señor Morenas apoyó una proposición sobre asuntos de Hacienda.

El señor general Dabán preguntó qué destino se piensa dar á las cantidades que provienen del descuento del 50 por 100 hecho á varios cuerpos del ejército.

El señor Ministro de la Guerra contestó que distribuiria equitativamente esas cantidades.

El señor Portuondo recordó al señor Ministro de la Gobernación unos datos que tiene pedidos sobre el alta y baja de los niños de la Inclusa, y el expediente de suspensión del ayuntamiento de Mora.

El señor Sastron recordó á la Cámara los servicios eminentes y los estudios que está haciendo sobre la inoculación cólerica el doctor Ferran.

Se entró en el orden del dia, siendo aprobado definitivamente el proyecto sobre la floxera.

Se aprobó tambien sin discusión el dictamen de la comisión de actas referente á la del distrito de Arenas de San Pedro, siendo proclamado diputado don Francisco Agustin Silvela.

Se reanudó la discusión de los presupuestos (sección 4.ª.)

El señor Ministro de la Guerra contestó al señor Portuondo.

Censuró el señor Ministro que los partidos políticos acudan al ejército para dirimir sus querellas, y expuso su creencia de que el ideal que todos persiguen se realizaría con la neutralidad de los partidos y su alejamiento del ejército, que deba ser nacional.

El señor general Salcedo, en nombre de la comisión, contestó brevemente al señor Portuondo.

Rectificaron los tres oradores.

El señor Ministro de Hacienda intervino, contestando á la parte del discurso del señor Portuondo referente al cuartel de Inválidos, y explicó detalladamente lo que ocurre en ese asunto, haciendo la historia del mismo y declarando que estaba dispuesto á traer á la Cámara el expediente cuando se encuentre, cosa que no ha sucedido hasta ahora.

Rectificaron los señores Portuondo y Ministro de la Guerra sobre la compra del cuartel y venta de terrenos.

El señor Labra consumió el tercer turno, aprovechando la ocasión para explicar las soluciones de los autonomistas americanos á la cuestión del presupuesto, que quieran que se amplíe, de suerte que en él se comprendan las obli-

gaciones generales, los gastos de Estado, Guerra, Marina y Gracia y Justicia de Cuba y Puerto Rico.

Además defendió que sean unas mismas las leyes políticas y civiles de las Antillas y de la Península, con lo cual pretende que se cree un interés político común y una relación más estrecha en el orden financiero de nuestras colonias con la metrópoli.

Terminó excitando al Gobierno á tomar una iniciativa poderosa en esta cuestión, porque ninguno como el gobierno conservador puede, quizá, intentarla y realizarla.

El señor Leiglesia le contestó, diciendo que el señor Labra no había hecho otra cosa que un discurso teórico y de propaganda, agenc al asunto debatido, y en el que no se han propuesto soluciones prácticas, sino lo que tantas veces se ha discutido en las Cortes.

Rectificaron ambos oradores.

El señor Moret combatió el art. 3.º, haciendo comparaciones entre nuestro ejército y los de Austria y Bélgica, para deducir que aún cuando no es excesiva en absoluto la cifra que en nuestro presupuesto de Guerra se consigna para atenciones de la oficialidad del ejército, resulta desproporcionada.

El señor Salcedo combatió las afirmaciones del señor Moret, poniéndolas en contradicción con otras que hizo el mismo orador en un discurso bastante reciente, en la cual sostuvo que el soldado español era el más caro de Europa y que no se debía en manera alguna pensar en aumentar sueldos á los militares.

El señor Moret rectificó, demostrando que no existe contradicción entre sus afirmaciones de hoy y las de hace dos años, porque ha argumentado adoptando distintos puntos de vista; y añadió que el señor Salcedo se ha ocupado en buscar contradicciones del orador en vez de contestar á sus argumentos.

Concluyó defendiendo la necesidad de reformas en el ejército, en el sentido que lo hizo en su discurso.

El señor Salcedo rectificó.

El señor Ministro de Hacienda interviene en el debate para demostrar las contradicciones que en su concepto existen entre los discursos del señor Moret y los del señor Portuondo, y sienta en dos principios concretos las afirmaciones hechas por los diputados de oposición y ministeriales, á saber: primero, que se gasta poco en el ejército; segundo, que se gasta demasiado.

Y afirma que la contradicción radica en la naturaleza misma del asunto.

Se aprueban los capítulos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º

El señor Moret usa de la palabra para que explique concretamente en qué clase de efectos militares se ha de emplear el millón de duros que se destinan á ese objeto, y pide que se concedan parte de las cantidades destinadas á adquisición de armas en las fábricas de Eibar, Plasencia, etc.

El señor Ministro de la Guerra contesta brevemente.

Y después de breves rectificaciones, se aprueban sin debate y en votación ordinaria, los demás artículos del presupuesto de Guerra.

Se suspende este debate.

Se levanta la sesión.

eran las siete.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El escrutinio general comenzó á las diez de la mañana en la Casa-Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde primero.

Después de resolver un incidente que se suscita al principio de la sesión sobre si debían ser uno ó cinco los secretarios escrutadores que de cada distrito habían de tomar parte en la discusión y exámen de actas, se hace el nombramiento de los señores Ibarra, por el distrito de Palacio; Universidad, Cobo Canalejas; Centro, Gonzalez Araco; Hospicio, Garrido Herrera; Buenavista, Arido; Congreso, Pasarón; Hospital, Díez; Inclusa, Manzanares; Audiencia, Suarez, y Latina, Ruiz.

A la escrupulosa y detenida revisión de las actas parciales sigue la lectura de las protestas pertinentes al acto.

De echo relativas al distrito de Palacio, solo una fué tomada en consideración, pues se trata de que un colegio fué cerrado una hora antes de la marcada por la ley. Si dicha protesta llega á prosperar, es muy posible que sea declarada nula la elección.

Todas las formuladas en el distrito de la Universidad carecen de interés y en nada afectan al triunfo de los candidatos proclamados, excepto una que fué formulada en la sección segunda, y que además de demostrar palmariamente la presión que ha ejercido el gobierno sobre los empleados, tiene muchísima gracia.

Se trata de un empleado que, después de votar la candidatura ministerial, dice al presidente haga el obsequio de darle una contraseña que acredite haber emitido su sufragio, tal y como se lo había exigido en la oficina el día anterior su jefe.

Del distrito del Hospicio solo se admite una sobre validez de la mera interina de la sección primera, y son rechazadas todas las formuladas en el distrito de Buenavista, por improcedentes.

Las correspondientes al distrito del Hospital corren la misma suerte, excepto la formulada por la junta de escrutinio del censo, sobre validez de su constitución.

El distrito de la Inclusa no tiene protesta alguna, y en el de la Latina sólo prospera una sobre votación de agentes de orden público.

En el distrito de la Audiencia, que está plagado de protestas, ninguna es pertinente, pues los llamados á entender en ellas son los tribunales de justicia.

A la una y media terminó el acto con la proclamación de los candidatos ya conocidos.

Entre las protestas á que antes nos referimos figuran las formuladas contra los señores Moret y Figuerola por no estar en las listas de electores ni de elegibles, y contra los señores Castelar y Prieto y Cauas, por no estar en las de elegibles.

Así éstas como la referente á la incapacidad del candidato ministerial señor Miranda, serán resueltas por la autoridad competente, pues en este caso no lo es la junta de escrutinio.

—Dice *La Correspondencia*:

«Un personaje político asegura al *Eco*

de San Sebastián que, á pesar de negarlo los periódicos ministeriales, habrá crisis dentro de quince ó veinte días, saliendo el señor Romero Robledo, el señor Pidal y el señor Cos Gayón, y entrando en Hacienda el señor Alcaste.

El personaje corresponsal del periódico guipuzcoano puede fácilmente equivocarse por esta vez, y si no al tiempo »

—Habiéndose procedido á un reconocimiento en el bajo Gando, donde se fué á pique el vapor de la compañía trasatlántica *Alfonso XII*, resulta que el madero que apareció á bastante distancia del sitio del siniestro era una verga desprendida del aparejo.

El casco del vapor continúa en el mismo sitio, en vista de lo cual se cree casi imposible proceder á su salvamento.

—Los telegramas y comunicaciones recibidos ayer de Valencia en el gobierno civil, referentes á salud pública, son enteramente satisfactorios. Los pocos pueblos aislados, incluso Alcoira, han entrado ya casi en un período normal, de tal manera, que en Játiva no hubo ayer invasión sospechosa alguna, y en Alcoira no falleció más que un hombre de pulmonía. A continuar mejorando el estado sanitario, dentro de breves días se levantará el aislamiento, quedando toda la provincia tan limpia como pueda estar la mejor de España.

—La señora duquesa de Prim se halla enferma de algún cuidado. Desearnos vivamente su restablecimiento.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 11 de Mayo de 1885.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Las conversaciones de los círculos continúan girando sobre los mismos temas: el término de la coalición, y la mayor ó menor probabilidad de que se haga una modificación en el gabinete cuando se aprueben los presupuestos por las cámaras.

Respecto al primer asunto la opinión de los interesados es diversa, sosteniendo los más avanzados la conveniencia de que la alianza prosiga hasta que se produzca la modificación en el gabinete, que desean, esperando sea el principio de la división de los liberales-conservadores, mientras los constitucionales, y sobre todo los de procedencia centralista, creen que no tiene razón de ser desde que terminaron las elecciones, pues el único propósito para que se pactó fué para ir á los comicios en la pasada lucha.

El señor Sagasta, aunque un tanto reservado, aparece inclinado á que el comité ejecutivo de por terminada su misión, aunque conservando algunas inteligencias entre las minorías parlamentarias para prestarse mutuo apoyo en determinados debates, y ya hubiere tal vez hecho las debidas declaraciones si no creyera que con ellas se había de mostrar molestado el señor Martos.

Respecto á la modificación en el gabinete, hay algún personaje de la situación que la cree conveniente, las oposiciones la conciben indispensable, y los adictos incondicionales niegan haya motivo para ella.

Todavía hay quien insiste en que el señor don Manuel Silvela acaricia el propósito de interpelar al gobierno sobre política, aconsejando un temperamento expansivo que estreche los lazos que deben existir entre todas las fracciones monárquicas, pero parece que su hermano ha conseguido hacerle desistir.

Los partidarios de que se produzca el cambio habían como cosa hecha de la próxima salida para otros puestos de los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento; pero no sé en que se fundan para ello, y como repito que los adictos niegan exista motivo, solo le trasmito el rumor para que se entere de cuanto se dice en uno ú otro sentido.

Ayer se inauguró el nuevo círculo izquierdista, con bastante animación y concurrencia, pronunciándose varios entusiastas discursos, en algunos de los cuales resaltó la idea conciliadora favorable á la unión de todos los liberales dinásticos.

Acaba de preguntar en el Senado el señor marqués de Casa-Irujo si la coalición ha terminado ó subsiste, y el general Martínez Campos ha contestado que formada para restablecer la sinceridad electoral en la votación de concejales, y terminada ya esta con el escrutinio verificado ayer, según su creencia la coalición ha quedado terminada: esta declaración no ha causado el mejor efecto entre los demócratas, ya de si poco ligados al general, que creen egeros bastante influencia sobre el ánimo del señor Sagasta.—*El corresponsal.*

## Gacetas.

—A Madrid.—En el tren express de anoche salieron para la corte los señores Gobernador civil, Alcalde de esta capital, y Diputado provincial señor Marqués de las Escalónias, con objeto de gestionar cerca del gobierno sobre algunos asuntos de interés para Córdoba y su provincia. Celebraremos su pronto regreso después de que obtengan completo éxito en su loable misión.

—Revisión.—Hoy tendrá lugar la de las excepciones de los mozos de los tres reemplazos anteriores, y procedentes de Odra, Doña Mencía, Nueva Carteya y Zuheros. Mañana de los de Baena, Luque y Valenzuela.

—El vigía.—De la Victoria en los campos—ya se construye y eleva—una ciudad de ocho días—con lona, hierro y madera.

—Exposición.—Muy en breve circulará el programa de la de ganados y maquinaria agrícola que bajo el patrocinio de la Excmo. Diputación provincial se verificará el día veinte y tres del corriente, vispara de nuestro renombrado mercado de la Salud, en el Campo de la Victoria, y á la que no dudamos concurrirán nuestros agricultores y ganaderos cual lo han hecho en años anteriores. El certámen dará principio á las ocho de la mañana.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 11 del corriente.—Central, 693 pesetas 92 céntimos.—Puenta, 512'44.—Pratorio, 1315'98.—San Sebastián, 359 06.—Victoria, 185'75.—Matadero, 623 63.—De las 3690 pesetas 78 céntimos

recaudadas, corresponden al Tesoro, 1742'60.—A la provincia y Municipio, 1742 63.—Adicionadas, 205 55.

—Procesión.—Parece que mañana por la tarde se verificará la traslación de la imagen de San Rafael, desde la iglesia parroquial de Espíritu Santo, en donde se encuentra desde el mes de Enero anterior, á la ermita de Nuestra Señora del Socorro. La traslación se hará con solemnidad; asistirá la banda de música municipal y presidirá el acto una comisión del Excmo. Ayuntamiento. La carrera, será probablemente, calle Cardenal Gonzalez, San Fernando, Librería, Espartaria y Corredera.

—Cumpleaños.—Hoy vestirán las tropas de gala y ondeará en los edificios públicos el pabellón nacional, por cumpleaños de S. M. el rey don Francisco de Asís.

—A Zorrilla.—Con la pluma más galana—de la española poesía—viva anciano, pero pobre,—el vate inmortal Zorrilla.—Cubierto con sus laureles—eleva su frente altiva—hasta que preme la patria—las cadencias de su lira—en donde vierte á torrentes—la inspiración más divina—cantando el nativo suelo,—la española bizzarria—y los recuerdos arábigos—de la vega granadina.—Abandonando el Pisuerga,—pronto llegará á Sevilla,—hermosa perla del Bétis—y tesoro de su orilla,—donde entre los naranjales—de San Telmo y las Delicias—será ruiseñor canoro—de la hermosa Andalucía.—Venga á Córdoba la bella—visitará su mezquita,—contemplará de esta sierra—la brillante perspectiva,—y nuestras viejas viviendas,—y callejuelas sombrías,—que recuerdan los galanes—con sus amorsas citas—en los tiempos que á los aires—daban la tizona altiva—equivando de alguaciles—la inquisitorial pesquisa.—Aquí, en la patria de Góngora—y del gran Duque de Rivas,—tendrá cumplido agasajo—y simpática acogida.—Le esperamos con anhelo,—para tener algún día—como recuerdo glorioso—la visita de Zorrilla.

—Junta general.—Esta tarde, á las seis, se reune el ilustre Colegio de abogados de esta capital, para ocuparse del repartimiento de la contribución.

—Cuadro y Memoria. Con arreglo al plan establecido por la junta consultiva del ramo, el celoso y digno Ingeniero agrónomo de esta provincia, señor don Juan de Dios de la Puente y Rocha, apreciado amigo nuestro, ha remitido ya á la Dirección general el cuadro estadístico y Memoria del año corriente, trabajo de suma utilidad, y que en su día podrá servir de mucho para el importante ramo de riqueza que lo motiva.

—Ello dirá.—Por el sargento primero comandante del puesto de la guardia civil de esta ciudad, fué capturado el día diez del corriente un individuo, que según referencia de uno de los que tomaron parte en el robo efectuado en Marzo último en la casa del señor Cabrera, había también contribuido á efectuarlo.

—Accidentes.—El uso de la lacha de cabras ocasionó ayer repentinos accidentes en porción de personas, algunas de las que sufrieron horribles dolores, vómitos frecuentes y otras un malestar general. Ignoramos la causa de esta clase de cólicos, que suelen repetirse con demasiada frecuencia. Un activo

diario reconocimiento pericial parécenos que sería bastante para evitar los efectos, unas veces por la lechada adulterada y otros por descuidos de los expendedores ó conductores, con perjuicio de la salud del vecindario. Algunas de las personas afectadas seguían á última hora en mal estado.

**Subasta.**—El 14 y 21 se subastará en Villanueva del Rey el arriando á venta libre de las especies de consumo.

**Efemerides.**—Hoy.—1310.—Ejecución de cuarenta y cinco templarios en París.—1610.—Coronación de María de Médicis.—1699.—Nace en Lisboa Sebastião Carbalho, marqués de Pombal.—1792.—Nace en Sinigaglia el inmortal Pio IX.—1839.—Guardamuro se entrega por capitulación á Espartaco.—1848.—Insurrección militar en Sevilla.

**Bien venido.**—Hemos tenido ayer el gusto de estrechar la mano de nuestro distinguido amigo el ilustrado catedrático de la Universidad de Sevilla y exdiputado á Cortes por aquella circunscripción señor don Joaquín Alcalá y Molina, que se propone pasar una temporada en Córdoba al lado de su apreciable familia, y de los muchos y buenos amigos con que cuenta, debido á la bondad de su carácter y á las especiales prendas que le adornan.

**Servicio.**—El de expendición de camarones, agua, avellanas, gacerosas y demás en las corridas de toros, que se verificarán en los días de la próxima feria, se ha subastado por la sociedad arrendadora de la plaza, estando prohibido lo verifiquen otras personas que las encargadas por el que ha licitado este servicio.

**Nombramiento.**—Lo ha obtenido nuestro buen amigo el Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral señor don Mariano Párraga, de subdelegado castrense interino de Córdoba.

**Así.**—En numerosa la concurrencia que asiste, especialmente por las noches, á la iglesia de nuestro ínclito Custodio, con motivo de los cultos que se le tributan desde el día siete.

**Vista.**—El sábado último terminó en la Audiencia de Sevilla la de un pleito civil que ha durado seis días, habiendo informado el señor don Narciso Suarez, decano del Colegio de abogados de aquella ciudad, y nuestro ilustrado amigo el señor don Julio Valdelomar y Párraga, que ha esgrimido por primera vez sus armas en el foro con aquel eminente jurista.

**Ilustre viajero.**—Probablemente el viernes pasará por esta capital, con dirección á Madrid, su país natal, el nuevo Arzobispo de Sevilla señor Ardanza.

**Plazo.**—Del 15 al 30 puelen hacerse reclamaciones sobre la capacidad de los concejales nuevamente elegidos.

**Rescisión.**—Ha aprobado la Diputación provincial la del contrato para la esplanación del trozo 2.º de la carretera de Ruta á Encinas Reales.

**Segue el abuso.**—Los conductores de caballerías continúan en sus toros permitiendo que dichos animales aryan por las aceras. Anteayer tarde fué atropellada por un asno en la plaza de la Almagra una señora anciana que cayó al suelo, recibiendo una contusión en la cabeza. Creemos que de- ban adoptarse las oportunas medidas á fin de evitar la repetición de estos casos, que por desgracia son frecuentes. Esperamos que el jefe de la guardia municipal haga entender á sus subordinados que no debe ser letra muerta lo que acerca de este asunto se previene en el reglamento del cuerpo, y que parece haberse olvidado, ó que á algunos les *estorba lo negro*. En la disposición citada comprendida en el artículo 87 de la obligación de los guardias está muy claro el asunto.

**Delegación.**—En la de Hacienda de Córdoba se subasta el 17 una cañería con cuarenta fanegas de olivar, llamada de San Rafael, término de Montilla. El tipo es de 500 pesetas cada fanega.

**Conferencia.**—La prensa marileña elogia la conferencia que en la inauguración del Ateneo Agrícola, verificada en la noche del domingo último, ofreció nuestro amigo y pámano el ingeniero del cuerpo señor don Zoilo Espejo, que versó sobre la «Influencia de la Agronomía en la civilización».

**Foco.**—En la calle Mayor de Santa Marina se ha presentado un incendio, que se ha encargado de extinguir el vecindario con sus dedicados arroyos. También le ha llegado á la nariz el principal del distrito, que lo ha denunciado á la Alcaldía.

**Producto.**—El que obtuvo el Ayuntamiento el trimestre anterior por los recargos autorizados sobre las contribuciones directas, importó 13.498 pesetas y 87 céntimos.

**Títulos.**—Por el Rectorado de la Universidad de Sevilla se han expedido los títulos de Bachiller en Artes á favor del alumno del Instituto provincial de Córdoba don Emilio Antonio Rodríguez, y del de Cabra don Cayetano Fernandez Riego.

**Documentación.**—Ha sido ya recibida en el regimiento de Villarrobledo, de guarnición en esta plaza, la del capitán del mismo don José Olona y Santos.

**Otro foco.**—Un depósito de *agua florida* de la más refinada invade el cénico del vecindario de la calle de San Basilio. La nariz del guardia del distrito se ha apercibido de ello, é inmediatamente dió noticia del hallazgo á su jefe.

**Tauromáquia.**—Nos dicen de Málaga que la corrida verificada el domingo último satisfizo á los aficionados, luciendo los toros de la ganadería cordobesa de la señora viuda de Barrionuevo, y obteniendo Mazzantini una gran ovación por su valentía y acierto.

**Proposición.**—Por el diputado por el distrito de Cabra, señor Marín Ordóñez, se ha presentado al Congreso y tomado en consideración, una proposición de ley sobre una carretera que ha de unir á las provincias de Albalade, Murcia y Ciudad Real.

**Los intereses.**—Los individuos que á continuación se expresan deberán presentarse en la calle de la Encarnación número siete, para recoger los abonos de los alcances que les corresponden, como licenciados procedentes de los reemplazos de 1874 y 75. Soldados, Antonio García Ciavellina; Antonio Moreno Ramirez; Andrés Perez Ostanilla. Cabo primero, Antonio Gonzalez Alcalá. Soldado, Antonio Expósito; Antonio Mata Pedraza. Cabo primero, Amador Garcia Garcia. Soldado, Antonio Montero Moranc; Diego Perez Rojas. Cabo primero, Francisco Mesa Vaca. Soldado, Francisco Morales Dorado; Francisco Gomez Mellado; Francisco Daran Lama; Francisco Rabio Romar; Francisco Polo Castillo; Juan Aguilar Muñoz; José Castro Escribano.

**De mi tierra.**—Dice *El Enano*, periódico taurino, en su resumen de la corrida de toros verificada en Madrid el último domingo, que nuestro paisano *Lagartijo* estuvo bien en los dos bichos que le tocó despachar, y aceptable en el toro de capa, y *Guerrita* superior en banderillas, mereciendo el número uno; tambien Juanillo y *Manene* cumplieron como buenos.

**Pencamiento.**—No hay tan terrible manifestación para el dolor, como el espectáculo de la alegría agena.

**Tratado.**—En breve quedará definitivamente aprobado el de comercio y navegación entre España y Portugal.

**Cantar.**—Me contestó un caballito, que iba de un coche tirando, que su brillo le ganaba—con el sudor y el trabajo.

**Aprobado.**—Lo ha sido la decisión hecha por don Luis Gamacho á favor de don Francisco Cueto de las obras de esplanación de la carretera de Cabra á Nueva Carteya y Llanos de Don Juan.

**No cazó.**—La guardia civil de Espiel detuvo el cecho del corriente á un individuo, que se hallaba cazando con lazos, sin la licencia oportuna, en la dehesa de la Nava, donde recogió varios nidos de perdices que le fueron ocupados.

**Percance.**—Ha sufrido en Granada la caída de un caballo el diputado á Cortes por Priego señor don Indalecio Abril. Al principio se creyó su estado muy grave, pero según las últimas noticias no es así, y celebraremos su pronto restablecimiento.

**Cuenta.**—En la de fondos municipales de Hornachuelos, respectiva al anterior trimestre, resultan de cargo 12.913 pesetas y 81 céntimos, y de data 11.814 y 72.

**Mal abrigo.**—Ha sido presa en Castro del Rio por la guardia civil una mujer que habia robado estos días un capote á un vecino de aquel pueblo.

**Desgracia.**—Junto á Villa del Rio se cayó el domingo de una zorrilla el operario de la vía Rafael Lopez. Quedó el infeliz con las piernas fracturadas y gravemente herido en la cabeza.

**Transferencias.**—Las ha solicitado en partidas de los presupuestos del material, el maestro de la segunda escuela de Montemayor y la maestra de Villaviciosa.

**Detenido.**—A disposición del juzgado de instrucción de Montilla, que interesaba su captura, ha quedado un sujeto á quien detuvo la guardia civil de dicha ciudad el día nueve del corriente.

**Licitación.**—El 16 se subasta en el juzgado de Montoro la quinta parte de la huerta llamada «Garride», de aquella campiña y término, por el tipo de 1829 pesetas.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de Hinojosa se llama á don Manuel Jimenez Toledano, vecino de Córdoba, para declarar como testigo en causa contra don Adriano Villarreal y Bueno, por desobediencia á la autoridad.

**Plazas.**—En la provincia de Sevilla están vacantes dos de auxiliares en cada una de las escuelas de Constantina, Arsal, Lora, Osuna, Coronil y Fuentes de Andalucía. Se proveerán por concurso.

**Preso.**—Procedente de Madrid se halla gravemente enfermo en Málaga don Manuel Morillo. Su gran demeración denota los terribles sufrimientos, y la locura ó los remordimientos por el espantoso crimen que cometió. Le acompaña su degraada madre.

**Vacante.**—En tal estado se halla la plaza de abogado fiscal de la Audiencia de Cádiz.

**Vinos.**—Se ha dispuesto que los ingenieros agrónomos de todas las provincias estudien el grado de alcoholización de los vinos en las diversas zonas productoras, de modo que el gobierno pueda contar con una base fija para los tratados internacionales.

**Bueno.**—Dicen de Cartagena que han terminado los estudios y expediente de la carretera de Peñarubia á Alora en su primer trazo, comprendido entre Carratraca y Alora, cuya subasta ha de verificarse el 27 del corriente.

**Causa.**—El tribunal Supremo ha declarado procesado al gobernador civil de Albalade, don Ricardo Castro.

**Rumboso.**—Don Cosme se está afeitando en su cuarto, y desde el inmediato en sobriño le dice: Tío, como diez pesetas de encima de la cómoda?—Tomalo que quieras, muchacho, aunque sean dos.

**Descubrimiento.**—En el Coll de Cabra, partido de Valle, se ha descubierto una fuente de agua ferruginosa-magnesiada-fosfatada.

**Hola!**—Los tribunales franceses han reclamado de las autoridades españolas la extradición de una modista francesa, que reside en Madrid, y que parece tiene gran parroquia entre las señoras de la aristocracia.

**Receta.**—Un farmacéutico francés propone para hacer potable el agua un procedimiento que consiste en diluir en 30 litros de agua dos claras de huevo. Verificada la mezcla, se calienta á 100.º, con lo cual se coagula la albúmina, formando una vasta red, que arrastra las materias heterogéneas; esta red, por la ebullición, sube á la superficie en forma de espuma. Una vez fría el agua, se filtra, y concluye la operación.

**Castigos.**—El tribunal de Gailhas (Tarn Francia), ha impuesto los siguientes: 100 francos de multa á un viticultor que coloreó sus vinos con colorantes extraños al de la uva; 200 francos al comerciante que vendió la droga; 300 francos y quince días de prisión al fabricante de las materias tintóreas.

#### CHARADA.

Mi primera una vocal,  
dos repetida un inglés,  
y mi todo no me gusta  
aunque es muy fácil de hacer.

Solución á la charada anterior.  
MAR-TES.

**En la cuarta plana de este periódico publicamos un anuncio que dice: «La Emulsión de Scott de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, cura la tisis, escrófula, debilidad general, emaciación de los niños, tos, etc.»**

Si esto es verdad, la Emulsión es sin duda un remedio muy útil, pues todos sabemos que el aceite de hígado de bacalao es el mejor remedio para estas enfermedades; pero á causa de ser tan respetuante, pocos pueden tomarlo. La Emulsión de Scott es recomendada por los médicos y aconsejamos á los enfer-

mos que necesitan tomar el aceite prueben la Emulsión en su lugar. 27

MORES (JURA) 21 JUNI 1883.

Estoy comisionado por un amigo de padres un frasco de «Hierro Bravais», cuyas propiedades son infalibles, pues habiéndolo yo mismo usado, soy de los que han quedado más satisfechos de su empleo. Sirvase usted expedirme un frasco á la dirección adjunta. A Lamy. En todas las farmacias, exigir la firma R. Bravais impresa en rojo.

#### OBRAS PUBLICAS.

##### Anuncio.

Necesitándose un local que reúna las condiciones necesarias para instalar las oficinas de esta División desde el 24 del próximo Junio, se hace público para que los propietarios á quienes convenga arrendarlo presenten sus proposiciones en lo que resta de mes, en las actuales oficinas, plaza de Villalones, núm. 2.

Córdoba 12 de Mayo de 1885.—El Ingeniero Jefe, Rafael Navarro.

El gremio de Paradores y Posadas se reunirá el miércoles trece del corriente á las cinco de la tarde, en la Posada nueva, para el reparto de la contribución.

#### Boletín religioso.

—Hoy, San Segundo obispo y mártir.—Mañana, La Ascensión del Señor, Santo Domingo de la Calzada, y San Bonifacio, mártir.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia del Juramento de San Rafael, por su Hermandad.

##### MES DE MARIA.

Estos cultos se celebran en la Parroquia de San Pedro, los días de trabajo á las ocho y media de la mañana, después de una misa rezada en el altar de Ntra. Señora, y los festivos á las oraciones, con sermon y música.

Idem en la Parroquia del Sagrario, á las ocho de la mañana, y los días festivos á las oraciones.

Idem en la del Salvador, á las oraciones, cantándose coplas alusivas.

Idem en la de San Lorenzo, á las oraciones, los días festivos con sermon.

Idem en la de Santa Marina, á las ocho de la mañana, después de una misa rezada.

Idem en la de la Agerquis, San Francisco, á las oraciones, cantándose el Santo Rosario, Letanía y letrillas por un coro de niñas: los días festivos con sermon.

Idem en la de Santiago, á las oraciones, costeado por los Excmos. Señores Marqueses de Banamejil: los Domingos y días festivos predicará el Sr. D. Mariano Amaya y Castellano.

Idem en la del Espíritu Santo, á las oraciones: los Domingos y días festivos predicará el Sr. Lic. Don José del Carpio y Montilla.

Idem en la de San Basilio, á las oraciones: los Domingos y días festivos con sermon.

Idem en la iglesia del Colegio de la Piedad, á las oraciones, rezándose el Santo Rosario, cantándose la letanía y varias letrillas por las niñas del colegio; á las siete menos cuarto de la mañana habrá Misa con *armonium*.

Idem en la de Jesús Nazareno, á las oraciones: los Domingos y días festivos con sermon.

Idem en la de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Idem en la de la Encarnación, á las seis de la tarde.

Idem en la de San Cayetano, á las seis de la tarde.

—Séptimo día de solemne octavario al Arcángel San Rafael, en su Iglesia del Juramento, á las diez de la mañana: concurrirá la Ilustre Hermandad de Labradores, y predicará el señor Don Antonio Lopez Vergel: la novena empezará después del toque de oraciones.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Remedios, en San Lorenzo.

#### †

##### EL PÁRVULO

RAFAEL CANTUESO Y CERRILLO  
Ha subido al cielo.

Sus padres, hermanas, abuelos, tios, primos y demás parientes

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan asistir al oficio de Angeles que se ha de celebrar el miércoles 13 del corriente, á las cinco y media de la tarde, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, por lo que les estarán reconocidos.

Se recibirá en la casa mortuoria, Siete Rincones 2, y se despide en el cementerio.

†  
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, desde hoy al 15 del corriente, en la capilla del Espíritu Santo, llamada de los Obispos, en la Santa Iglesia Catedral, por el eterno descanso del alma de la Excmo. Sra. D.ª Angela Fernandez de Liencres, Condessa de Gavia (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 rs.

#### † Noveno aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso del alma del Ilmo. Señor Don José Garcia del Castillo (q. e. p. d.), de 7 á 9 de la mañana del día 14 del corriente, en el Convento de la Encarnación, recibirán el estipendio de diez reales.

#### † Sesto aniversario

DE LA EXCMA. SRA.  
DOÑA SOFIA FERRAN Y AJURIA  
DE PULIDO,  
que falleció el día 15 de Mayo de 1879.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 16 de Mayo, en sufragio del alma de dicha señora, en la parroquia de San Nicolás de la Villa, recibirán el estipendio de doce reales, y en la Iglesia del cementerio de la Salud diez y seis reales.

#### † Primer aniversario.

EL SEÑOR  
D. FELIPE SAINS DE VARANDA,  
falleció el día 16 de Mayo de 1884.  
R. I. P.

Su viuda é hijos y sus hermanos residentes en Madrid, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios, y se sirvan asistir á la misa solemne de cabo de año que se ha de celebrar en la parroquia de San Andrés, el día 16 de los corrientes. Todas las Misas que se celebran en dicha iglesia en el expresado día serán aplicadas en sufragio por su alma.

#### Sección comercial.

##### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 11 de Mayo  
Consolidado interior 59'75  
Amortizable, 76'70  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 334 00

##### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 41 rs. fanega.—Cebada 21 á 22.—Garbanzos 60 á 140.—Escala á 18 rs.—Habas mazaganas 31 á 33.—Id. chicas morunas 33 á 34.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpistón 53.—Alpista de pella 30.—Maiz 38 á 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 56 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'32 pta.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

##### FERRO-CARRILES.

##### DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 3 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 203'40 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 98'60.

##### DE CORDOBA A SEVILLA.

Hay dos trenes diarios. El correo, sale de Córdoba á las 11,27 de la mañana y llega á Sevilla á las 3 de la tarde. De Sevilla sale á las 10,26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2'6 de la tarde.

El mixto sale de Córdoba á la 1'46 de la noche y llega á Sevilla á las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale á las 8'50 de la noche y llega á Córdoba á la 1'45 de la madrugada.

El express que sale de Córdoba los martes, jueves y sábados á las 6,25 de la mañana, llega á Sevilla á las 9,20 de la misma.

Precios.—Primera clase, 60'40 reales.—Segunda, 45,20.—Tercera, 27'20.

##### DE CORDOBA A BELMEZ.

Hay un tren diario de viajeros que conduce el correo y sale de Córdoba á las cinco de la madrugada y llega á Belmez á las 8,15 de la mañana. De Belmez sale á las 6,15 de la tarde y llega á esta á las 9,40 de la noche.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, borbombos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Gluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc. «Cura número 69,924.—«Soisson (Atisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chasseles,» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Mayano, Cádiz, de agudos dolores intestinales e insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillet Presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una concusión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esosos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 170 rs.

Dr. Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustina Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Uriaoh.—Baudillo Buñil y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Crea.—G. M. Vehil, y todos los boticarios y farmaciares del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, A Nos 17.

Para verano. En la calle del Duque de la Victoria núm. 5, se hacen y se componen todos para pifios á precios sumamente arreglados.

Arrendamiento. Se arriendan desde San Juan próximo las casas núm. 2 plazuela de la Magdalena en la calle Paralela, núm. 4 calle de los Riscos, núm. 7 calle de Rocas, núm. 13 o 14 de San Basilio, y núm. 18 calle del Romero: para tratar, con el Procurador de este Colegio don Manuel Enriquez y Enriquez. sE-4

Porrage. Se vende á tres reales quintal, puesto á domicilio de un quintal para arriba: en la calle Postera número 23, Garza rezon, Alázar visto. sE-4

Venta. Se vende en totalidad ó en haras, al contado ó con aplazamiento del precio, la hacienda de oliv r nombrada Castañeda la Alta, situada en los términos de la Rambia y Santaella. Para contratar está autorizado don Rafael García Ramirez, que vive en Córdoba calle de la Encarnación número 19. sE-4



Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso alto con cinco habitaciones en la calle de Cabrera núm. 2. Para tratar, calle del S. 1.º 27, y desde San Juan en adelante se arrienda toda la casa. sE-4

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde San Juan en adelante de la casa calle Espartaco núm. 18, propia para tienda. Para tratar, Ambrosio Morales 24. sE-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa calle de Lineros número 67 acomodada para viviría los familias. Para tratar, calle de Santa Isabel número 8, donde hay de venta una lámpara con dos brazos para luz de gas con sus bombas de cristal propia para un establecimiento. sE-4

Gimnasio higiénico Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital.

HORAS DE CLASE. Clase especial de señoras, de 9 y media á 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 y media á 10 y media de la misma desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre. Clase especial para enfermos, de 2 y media á 4 y media de la tarde, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 10 y media á 12 de la mañana, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre. Clase general de hombres, de 6 á 8 y media de la noche, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 á 10 de la noche, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre. Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre habrá otra clase general de hombres de 2 á 4 de la tarde.

PATRIA BELGICA

Compañía anónima de seguros y reaseguros á prima fija INCENDIO, VIDA Y ACCIDENTES

Establecida en Bruselas, Boulevard Aaspach n.º 95.

AUTORIZADA EN ESPAÑA segun el tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Bélgica en 4 de Mayo de 1878.

Director particular en Córdoba, Don Julian Usano, PLAZA DE SAN MIGUEL

Capital social: 20.000.000 Rvn.

Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y la explosión del rayo, la del gas y de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles é inmuebles, mediante una prima módica.

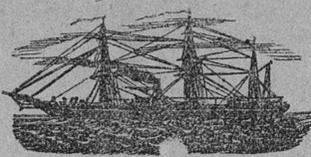
Asegura también las cosechas en pie, en gavillas y almiares, sea en poblado, sea en despoblado, así como las casas con cubierta de chamiza.

En cumplimiento de lo que prescribe la Ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero, y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometiendo á los juzgados y tribunales del mismo.

La Compañía «Patria Belgica» paga al contado sin ninguna retención y en metálico en el sitio de esta Dirección particular la suma que haya sido fijada como dano del siniestro.

Esta Compañía, no perteneciendo á ningún comité ó sindicato, goza de su completa libertad de accion, lo que redundará en provecho de los señores asegurados.

Para más informes, dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension á LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERA CRUZ y PACÍFICO Salidas trimestrales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacifico, hácia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de Santander el 20 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo P. de Satrustegui. Saldrá de Cádiz el 30 de Mayo, á la una de la tarde, el vapor correo Ciudad de Santander.

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los dias 20; Vigo 24; Cádiz 25; Cartagena 27; Barcelona, 1.º de cada mes, con escalas en PORT-SAID, SUEZ, ADEN Y SINGAPORE.

Saldrá de Barcelona el 1.º de Junio, el vapor correo Reina Mercedes

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, á pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica. Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá. Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª Coruña.—D. E. de Guardia. Vigo.—D. R. Carreras Irarorri. Cartagena.—Bosc hermanos. Valencia.—Darty y C.ª

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos. Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

EL VULCANO CAMPOS Y PRESENCIO 7, CLAUDIO MARCELO, 7—CORDOBA

Gran Almacén de Ferrería, Quincalla, Camas de hierro y tubería de hierro para bajadas de agua. Herrajes para construcción de edificios. Gran surtido en herramientas para artes y oficios. Completo surtido en utensilios para cocina. 7, CLAUDIO MARCELO, 7—(VULGO NUEVA)

Aguas medicinales DE MARMOLEJO

GASEOSAS, BICARBONATADAS, SÓDICAS, FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS Premiad con Diploma de Honor y medallas de oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarrros del estómago, viciales ó intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convulsiones, fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes sacarina, y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre. Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, Casas de Huéspedes, Casino y recreos.

Estas aguas pueden beberse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 2, 4 y 5 rs. y por cajas, pidiéndolas á la Administración en Marmolejo ó á la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos.—Serrano, 25, Madrid.

Depositarlos: En esta capital, Marin. En Aguilar, Hernandez. En Almodóvar del Río, Rusano. En Baena, Garcia y Rodajo. En Bujalance, Ganan y Latorre. En Cabra, Castilla. En Cañete de las Torres, Alcántara. En Dos Torres, Garcia Arévalo. En Lucana, Ibarra. En Montilla, Garramiola. En Montoro, Molina y Valseca. En Pozoblanco, Senipere. En Priego, Aniero. En Puente Real, Muñoz. En Villa del Río, Castillejo.

Consultorio Médico-Quirúrgico Ambrosio Morales 4. SERVICIO PERMANENTE

Especialidad en las enfermedades de los ojos, de mueres y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR. Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina, y por un decreto del año XIII. Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordosis, Herpes, Lígamos, Impétigo, Gota, Reumatismo. Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hiposfítos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hiposfítos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso alto con cinco habitaciones en la calle de Cabrera núm. 2. Para tratar, calle del S. 1.º 27, y desde San Juan en adelante se arrienda toda la casa. sE-4

Bombas para riego. En la casa de Baños del Campo de la Merced hay de venta una bomba de la Merced para un riego de 200 litros de agua por minuto. sE-4

Arrendamiento. Se hace de un espacio local en el real de la feria, propio para un establecimiento, entre la puerta de Hierro y la de Almodóvar: pa a tratar, Madra baja 68 y 88. sE-4

Arrendamiento. Se hace de un piso bajo con tres habitaciones y vistas á calle. También se arrienda una cueva, bien sea para caballerías ó para encerrar algun otra cosa. En la calle Alfonso X 69, darán razón. sE-4

Arrendamientos. Desde el día hasta San Juan próximo se hace de una casa calle Cardenal Toledo, sin número. Otra de San Juan en adelante, plazuela de las Doblas, sin número, y unos grandes portales propios para tienda, calle del Liceo núm. 52 donde informará. En la misma casa se venden varias puertas, bastidores y ventanas, resto de una obra. sE-4

Venta. Se hace de un mostrador de cuatro varas de largo y una mesa de despacho de maderas; una muestra de dos y media varas de largo, todo en muy buen estado. Darán razón, Concepción núm. 39. sE-4

Pérdida. La persona que se hubiera encontrado un sellito de oro con una piedra oscura que servía de c ligante de una leontina de reloj, que se extravió desde la Carveceria del Gran Capitan hasta la plazuela de Pineda, por San Felipe y calle de Valladares, y quiera devolverlo á su dueño, puede hacerlo en dicha plazuela casa núm. 1, donde se le la agradecerá y gratificará si lo desea. sE-4

Ramon Gorrioz profesor, añaador y compositor de pianos. Acaba de establecerse en esta capital, habiéndose contratado en el café Nuevo, paseo del Gran Capitan, para tocar el piano, por lo cual ofrece sus servicios, tanto en lecciones como en afinaciones y composuras de pianos. Las personas que deseen utilizar sus servicios, pueden dirigirse á la calle de Ucaés núm. 2, ó al café Nuevo. sE-4

Traspaso. Se hace de la especería y casa número 71 calle Archa de las Costanillas. En la misma casa darán razón. sE-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso alto con cinco habitaciones en la calle de Cabrera núm. 2. Para tratar, calle del S. 1.º 27, y desde San Juan en adelante se arrienda toda la casa. sE-4

Arrendamiento. Se hace de un espacio local en el real de la feria, propio para un establecimiento, entre la puerta de Hierro y la de Almodóvar: pa a tratar, Madra baja 68 y 88. sE-4

Arrendamiento. Se hace de un espacio local en el real de la feria, propio para un establecimiento, entre la puerta de Hierro y la de Almodóvar: pa a tratar, Madra baja 68 y 88. sE-4

Arrendamiento. Se hace de un espacio local en el real de la feria, propio para un establecimiento, entre la puerta de Hierro y la de Almodóvar: pa a tratar, Madra baja 68 y 88. sE-4